



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ESTÉPAR

Anuncio del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Estépar, celebrado el día 17 de abril de 2015, para contratar las obras de construcción de la primera fase del proyecto de cubierta y cerramiento de pista polideportiva con frontón en Estépar.

I. – Órgano de contratación y descripción del objeto.

El órgano de contratación es el Pleno del Ayuntamiento de Estépar. El objeto del presente contrato de obras es la ejecución de las obras de construcción de la primera fase del proyecto de cubierta y cerramiento de pista polideportiva con frontón en Estépar, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones y en el proyecto de ejecución aprobado a tal efecto, y que forma parte del expediente.

II. – Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Varios criterios.

III. – Presupuesto base de licitación.

El tipo de licitación del contrato se establece en 290.842,23 euros, en el que están incluidos I.V.A., gastos generales, beneficio industrial y cuantos tributos graven el mismo. De la cantidad anterior corresponde en concepto de impuesto sobre el valor añadido el importe de 50.476,75 euros. Las ofertas serán a la baja y en ellas se entenderán incluidos todos los conceptos.

IV. – Plazo de ejecución.

El plazo de ejecución del contrato será de tres meses desde la firma del acta de comprobación del replanteo.

V. – Garantías.

- La garantía provisional asciende a 7.211,00 euros, correspondiente al 3% del importe del contrato sin el I.V.A.
- La garantía definitiva asciende al 5% del precio resultante de la adjudicación del contrato, sin el I.V.A.

VI. – Obtención de documentación e información.

El proyecto técnico, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación del expediente podrán examinarse, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horario de oficina (de lunes a viernes y de 11 a 14 horas), en la Secretaría General de este Ayuntamiento, pudiendo obtenerse copias de la correspondiente documentación.



Ayuntamiento de Estépar.

Calle Santa María, 3.

09230 Estépar (Burgos).

Teléfono: 947 41 10 33 y telefax: 947 40 01 10.

Perfil del contratante: <https://contratante.burgos.es>

VII. – Presentación de proposiciones.

En la mencionada Secretaría General del Ayuntamiento, en horas de oficina (de lunes a viernes y de 11 a 14 horas), durante el plazo de trece días naturales, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, que quedará prorrogado al primer día hábil siguiente cuando el último día del plazo sea sábado o inhábil.

VIII. – Apertura de las proposiciones económicas.

En el Salón de Actos del Ayuntamiento de Estépar, a las 13:00 horas del quinto día hábil siguiente después de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

En Estépar, a 17 de abril de 2015.

El Alcalde,

Jaime Martínez González